

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSUE BENJAMIN, SON RUANO  
Nit Emisor: 109970241  
JOSUE SON  
3 CALLE CARRETERA AL PACIFICO 2-25 C RESIDENCIAL COLINAS  
DE MONTE MARÍA NORTE, zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
A5B251E9-8DE1-4C8F-8C33-121DF0336C2B  
Serie: A5B251E9 Número de DTE: 2380352655  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2023 17:32:47  
Fecha y hora de certificación: 07-feb-2023 17:32:48  
Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion   | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/02/2023 al 28/02/2023, según contrato número MEM-156-2023. | 7,500.00                  | 0.00           | 0.00                | 7,500.00  |           |
| TOTALES: |          |          |   |                           | 0.00           | 0.00                | 7,500.00  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador                                      |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-156-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo**

- Supervisión de labores petroleras relacionadas a producción, yacimientos y transporte del contrato 2-2009, campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.

c) **Apoyo técnico en Inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como chequear trabajos de obra civil y mantenimiento general, llevados a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país**

- Apoyo técnico en inspección de las condiciones que se presentan los pozos productores e inyectores, así como seguimiento y verificación de trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades desarrolladas en contrato 2-2009, campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.

d) **Apoyo técnico en realizar inspecciones cuando se suscitan derrames de petróleo y efectúa tareas específicas en caso ocurran incidentes en los campos ubicados en el interior del país**

- Apoyo técnico en inspeccionar cuando se susciten derrames en contrato 2-2009 en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.

e) **Apoyo técnico en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- Apoyo técnico durante realización de aforos en tanques de almacenamiento de hidrocarburos de la planta de proceso de campo Rubelsanto, así como supervisión de condiciones de infraestructura; del contrato 2-2009, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.

f) **Apoyo técnico en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las empresas contratistas en el campo**

- Apoyo técnico en revisión de procedimientos de cálculo de producción petrolera contenidos en informes diarios de producción presentados por la operadora del contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.

**g) Apoyo técnico en la preparación y entrega de información actualizada de la producción a nivel de pozo y campo, en las áreas de explotación que corresponden a supervisar**

- Apoyo técnico en preparación, entrega y actualización de la base de datos que contiene la información referente a la producción de petróleo, agua y gas por pozo del contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.

**h) Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo técnico en realizar informes, actas, visitas técnicas u otras actividades asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos en el contrato 2-2009, en campos Rubelsanto, Chinajá, Caribe y Tierra Blanca, ubicado en el departamento de Alta Verapaz, en las fechas comprendidas del 01/02/2023 al 07/02/2023 y 21/02/2023 al 28/02/2023.



Atentamente,



Josue Benjamin Son Ruano  
DPI No. (3805936610101)



**Vo.Bo.** Ing. Julio Cesar Torres García  
Jefe del Departamento de Explotación



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León

Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Arnoldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

